

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS
LOGISTICOS S.A.**

Reunida el 16 de abril del 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 16 de abril de dos mil diecinueve (2019), a las 9:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Av. Juan de Ascaray E3-53 y 10 de agosto, se reúnen los accionistas de la compañía COMLOGIC COMPAÑÍA DE SERVICIOS LOGISTICOS S.A. en lo posterior denominada como la "Compañía".

Preside la Junta el Dr. Carlos Salazar Toscano en su calidad de presidente ad-hoc y actúa como secretario el Dr. David Benalcázar, en su calidad de Gerente de la compañía.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u	Porcentaje %
APPLE HOLDINGS LLC	69.999.00	69.999	99.99
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	1.00	1	0.01
TOTAL	70.000.00	70.000	100%

Comparecen a la Junta la compañía Apple Holdings LLC., debidamente representada por la Sra. Paulina Navas, mediante carta poder y por otra la compañía Asesora Panamericana S.A. Aspanam, debidamente representada por la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., quien a su vez está debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano en su calidad de Gerente.

El secretario de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.



Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el presidente ad-hoc declara instalada la junta a las 9:10. a.m.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y declarando expresamente que se encuentran debidamente informados para el tratamiento de los puntos propuestos, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

El presidente ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

El señor secretario da lectura al Informe presentado por el Gerente de la compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el presidente ad-hoc mociona aprobar el informe presentado, por lo que se procede a la votación:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**



Aprobar el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018:

El señor Secretario da lectura al Informe presentado por el Sr. Santiago Rodríguez, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el presidente mociona aprobar el informe presentado, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por el Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El señor secretario da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio Fiscal 2018, el presidente ad-hoc mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de estos, por lo que se procede a la respectiva votación:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor



En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2018.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

El Gerente informa que la compañía Comlogic Compañía de Servicios Logísticos S.A. en el ejercicio económico del año 2018, presenta una pérdida de \$ 147.474.16

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado la pérdida existente, el presidente ad-hoc mociona aprobar lo señalado, por lo que se procede a la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la pérdida presentada por la compañía Comlogic Compañía de Servicios Logísticos S.A., en el ejercicio económico 2018, de \$ 147.474.16

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS SRES. COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

El señor presidente mociona que se proceda a reelegir al. Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Marcelo Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente, delegando para tal efecto al Gerente para que negocie los honorarios correspondientes, por lo que se procede con la votación respectiva:

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC	A Favor



ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	A favor
-----------------------------------	---------

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el nombramiento del Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Marcelo Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente, así como autorizar al Gerente para que negocie los honorarios respectivos.

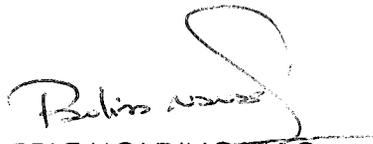
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 10:30 se levanta la sesión.


Dr. Carlos Salazar Toscano
Presidente ad-hoc de la Junta


MPH S.C.C.
Sr. David Benalcázar
Secretario de la Junta


APPLE HOLDINGS LLC
Rep. por el Sra. Paulina Navas
ACCIONISTA


ASESORA PANAMERICANA S.A.
ASPANAM
Rep. por PBP Representaciones Cía. Ltda.
y esta a su vez representada por el Dr.
Carlos Salazar Toscano
ACCIONISTA